



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
CALLE 18 N° 9-50, PISO 2. - PLANETA RICA - CÓRDOBA**

EL SUSCRITO SECRETARIO DEL JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE PLANETA RICA – CORDOBA, POR MEDIO DEL PRESENTE EDICTO-

EMPLAZA:

A todas las personas que se crean con derecho a intervenir en este proceso, para que comparezcan a este despacho a hacer valer sus derechos en legal forma por intermedio de apoderado, dentro del proceso de SUCESIÓN INTESTADA, del causante FILADELFO ANTONIO CONDE PORTACIO, quien en vida se identificó con la C.C N° 1.545.705, fallecido el 17 de abril de 2000; en Montería – Córdoba; proceso iniciado por RAFAEL ANTONIO CONDE PÉREZ, identificado con C.C N° 6.701.069 Y OTROS.

Proceso que se declaró abierto y radicado en este juzgado mediante providencia de fecha veinticinco (25) de enero de dos mil diez (2010), bajo el radicado N° 23-555-31-84-001-2010-00024-00.

Para los efectos consagrados en el art. 589 del CPC, se fijará el presente EDICTO EMPLAZATORIO, por el término de diez (10) días en la Secretaría del Juzgado, hoy trece (13) de febrero de 2023, y se le hace entrega a la parte interesada copia del mismo para su publicación por una vez en un diario de amplia circulación de la región, y en una emisora local si la hubiere.

Nota: Reiteramos que el despacho estará a su disposición mediante los siguientes canales virtuales, para facilitar la información necesaria:

- Correo electrónico: j01prfctoplanetarica@cendoj.ramajudicial.gov.co
- Línea Telefónica (604) 7890102 Ext. 292.

Se expide a los trece (13) días del mes de febrero de dos mil veintitrés (2023).

Firmado Por:

Emiro Jose Manchego Bertel

Secretario Circuito

Juzgado De Circuito

Promiscuo 01 De Familia

Planeta Rica - Cordoba

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **afa20945cae237118d4d93b3f3aaaa639cf22ee0494cc8fd2864b026202c43c3**

Documento generado en 13/02/2023 09:52:25 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>